

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORRAL BARRIGA ABOGADOS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los TREINTA Y UN días del mes de MARZO de dos mil quince, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle San Javier N26-130 y Av. Orellana, se reúnen los accionistas Fabián Corral Burbano de Lara; María Elena Corral Barriga y Fabián Esteban Corral Barriga, por sus propios y personales derechos, en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CORRAL BARRIGA Abogados S.A.

Preside la Junta su Presidente titular Dr. Fabián Corral Burbano de Lara y actúa como Secretaria la Gerente General Dra. María Elena Barriga Ordóñez.

El Presidente solicita a la Secretaria forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentre presente, el mismo que es como sigue:

Accionistas	Acciones
Fabián Corral Burbano de Lara	3.000
María Elena Corral Barriga	1.000
Fabián Esteban Corral Barriga	1.000

La Secretaria manifiesta que se encuentra presente y representando el 100% del capital social de la Compañía, por lo tanto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, lo cual es aceptado por unanimidad y además resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades.
4. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía, por el período 2014.
5. Designar Comisario para el ejercicio económico 2015.
6. Aprobación del Acta.

Inmediatamente se pasa a tratar el orden del día.

El Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas a las 15h15 y se adoptan las siguientes resoluciones:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

La Gerente General da lectura al informe de actividades de la empresa, presentado por la Dra. María Elena Barriga O. por el ejercicio económico del 2014, informe que se pone en consideración de la Junta y es aprobado por unanimidad.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2014.

La Gerente General da lectura a los Estados Financieros y la Junta luego de analizarlos los aprueba por unanimidad.

3. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

De conformidad con lo recomendado por la Gerente General en su informe de actividades, los accionistas deciden destinar las utilidades al rubro de utilidades no distribuidas.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

La Gerente General da lectura del informe del comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta General.

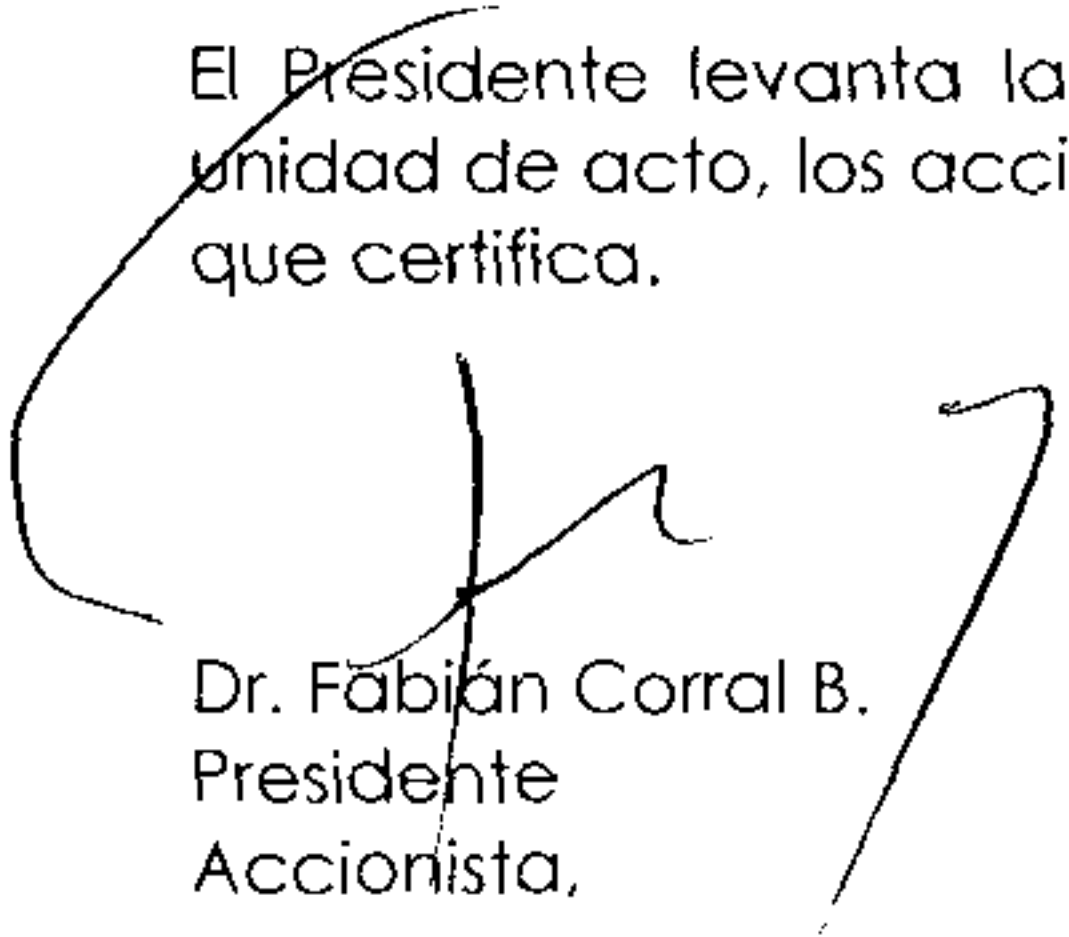
5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Por unanimidad elegir a la señora Patricia García como Comisario Principal y como Comisario Suplente a la señora Karina Zapata, para el ejercicio económico 2014. La designación la efectúan para el período de un año.

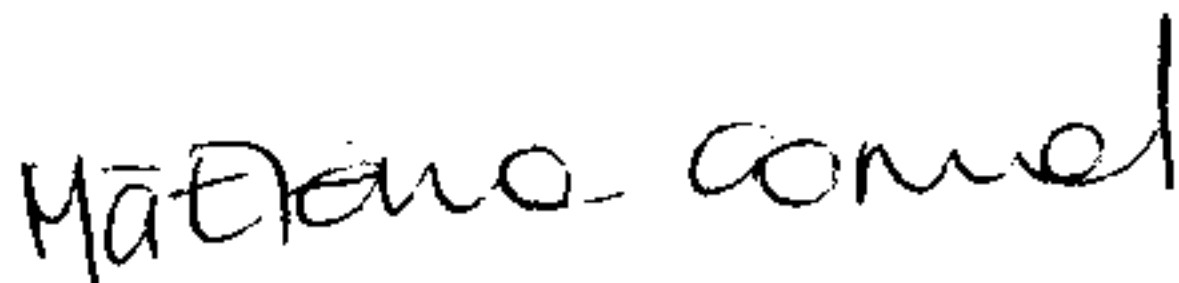
6. APROBACIÓN DEL ACTA.

Concluido el Orden del Día y sin tener más asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad en todos sus términos.

El Presidente levanta la sesión, a las 15H45 para constancia de lo cual firman en unidad de acto, los accionistas junto con el Presidente de la Compañía y la Secretaria que certifica.



Dr. Fabián Corral B.
Presidente
Accionista,



Abg. María Elena Corral B.
Accionista



Dra. María Elena Barriga O.
Gerente General-Secretaria



Abg. Fabián Esteban Corral B.
Accionista